



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que la ilustre ecuatoriana señora doctora **ARACELY ALAVA ALPRECHT**, ha ejercido por mas 25 años la noble profesión Médica, tiempo durante el cual se ha caracterizado por su abnegación, eficiencia y vocación de servicio a la colectividad;

Que la doctora Aracely Alava Alprecht, se ha destacado en el campo científico, investigativo, académico y gremial, convirtiéndose en uno de los profesionales más brillantes de nuestra época, lo que constituye un alto honor para la clase médica;

Que el mencionado talento, viene consagrando grandes beneficios con probidad, rectitud y sobre todo, ha contribuido al avance científico y tecnológico;

Que es deber de los Poderes Públicos, reconocer y enaltecer a aquellos hombres que cumplen a cabalidad su apostolado y que, con sus méritos y acciones prestigian a nuestra Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


A C U E R D A

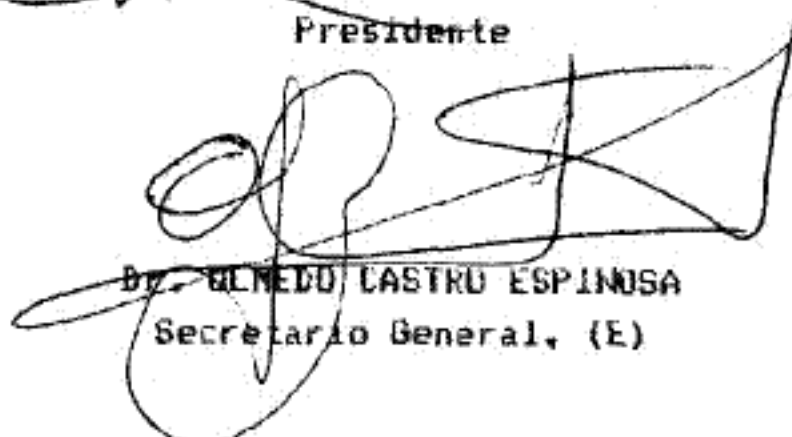
Atribuir un justo reconocimiento a la señora doctora **ARACELY ALAVA ALPRECHT**, al cumplir más de 25 años de ejercicio profesional.

Recomendar su nombre como ejemplo de dedicación y entrega a la noble profesión y su efectiva contribución a las ciencias médicas, para los médicos ecuatorianos.

Delegar al señor **Mauricio Salem Mendoza**, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**
Presidente


Dr. **BLINERO CASTRO ESPINOSA**
Secretario General, (E)